

EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Teléfono
núm. 32

Año XVII

Franqueo
concertado

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agricultores y pecuarios

Teruel.—Lunes 16 de Junio de 1919

Núm. 8583

EL MERCANTIL,
DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Teruel, al mes 1'06
Fuera, al semestre, PAGO ADE-

LANTADO 11'50 17'50 6'00

PUBLICIDAD

Anuncios, comunicados y demás for-
mas de publicidad, según tarifa, Pago
adelantado.

Desglosos en los anuncios según el
número de inserciones. Además el 10
de suscriptores.

Postre IDEAL

Deliciosas natillas al limón y a la
vainilla pueden prepararse con poco
gasto. En ultramarinos.

Eleción de Senadores

Ayer se celebró la elección de Se-
nadores y resultaron elegidos los
Sres. Marqués de Tosos, D. Antonio
Santa Cruz y D. Gerardo Doval.

La lucha fué tremenda, dura, co-
mo pocas veces hemos presenciado.

Todos, tirios y troyanos, asegura-
ban tener garantizado el triunfo y
unos y otros reflejaban en sus ro-
stros que su convicción era muy dis-
tinta a sus afirmaciones.

Esta desorientación fué constante
durante toda la mañana y llegó a
darse el paradójico caso de que a
las doce y media hablábamos con
un liberal que nos predijo el triunfo
de la candidatura conservadora, y
que al encontrarnos al momento con
un conservador y darle la enhor-
buena, se dispusiese a agredirnos cre-
yendo que nos burlábamos, por te-
ner, según él, descontado el triunfo
la candidatura liberal.

Nunca con más razón que ayer
ha podido decirse que nadie era
capaz de prever el resultado hasta
que se extrajo de la urna la última
candidatura.

Precisamente el número de vo-
tantes era de 288 y la mitad más
uno que exigía la Ley, era el que es-
taba próximo a alcanzar el señor
Santa Cruz, sin que pudiese rebasar
la mitad al salir la última papeleta.
El resultado del escrutino fué:

Excmo. Sr. Marqués de
Tosos 153 votos

Excmo. Sr. D. Antonio San-
ta Cruz 144 ,

Excmo. Sr. D. Francisco
Stuafn 142 ,

Excmo. Sr. Marqués de
Castejón 137 ,

Excmo. Sr. D. Gerardo
Doval 133 ,

D. José Manteca 130 ,

D. Justino Bernad 1 ,

Fué proclamado Senador el se-
ñor Marqués de Tosos y se convocó
a una elección entre los cuatro se-
ñores siguientes para elegir las dos
vacantes restantes.

Creemos deber consignar que el
Sr. Marqués de Tosos obtuvo 12

votos a palo seco y 13 el señor
Stuafn.

Nuestra misión, meramente infor-
mativa, nos veda entrar en considera-
ciones de ningún género y solo
nos creemos en la obligación de ha-
cer resaltar que si los votantes a
palo seco del Sr. Marqués de Tosos,
no hubiesen dejado de consignar
los otros dos nombres de la candi-
datura conservadora esta hubiese
resultado triunfante, pues el señor
Santa Cruz hubiese obtenido 150
votos y el Sr. Marqués de G. Caste-
jón 149 votos.

De haber procedido de otra ma-
nera los liberales, ante el proceder
de algunos conservadores, hubiesen
podido lograr un voto por la ma-
ñana más añadidos los a palo seco
del Sr. Stuafn al Sr. Doval este po-
día haber obtenido 146 votos y re-
sultar triunfante.

¿Quienes saltaron al pacto y qué
motivos les impulsó a obrar así?
Son pleitos de las respectivas fami-
lias que allá ventilarán como crean
conveniente, sin que nosotros inter-
vengamos en favor de unos y otros.

La jornada de la mañana dió mo-
tivo a escenas y conversaciones in-
tanto duras y determinó una inte-
ligencia que dió el resultado si-
guiente:

Excmo. Sr. D. Antonio
Santa Cruz 256 votos

Excmo. Sr. D. Gerardo
Doval 156 ,

Excmo. Sr. D. Francisco
Stuafn 102 ,

Excmo. Sr. Marqués de
G. Castejón 24 ,

La filiación política del Sr. Mar-
qués de Tosos es *leñista, datista,*
el Sr. Santa Cruz y romanonista,
la del Sr. Doval.

Al cacao
Para mujeres después
del alumbramiento

Bolsas del trabajo

El ministro de Fomento ha puesto a
la firma del Rey un decreto disponien-
do la creación de Bolsas de trabajo en
las Cámaras Agrícolas. Por ahora, pare-
ce ser que sólo se refiere a la parte de
Andalucía, pero mediante permiso po-
drán implantarlas otras Cámaras que lo
soliciten.

Es un decreto que viene a solucionar
un problema que lo mismo en la ciudad
que en el campo se deja sentir; tal es la
desorientación que con respecto a ofer-
tas y demandas existe en patronos y
obreros.

Las Bolsas del Trabajo Agrícolas fun-
cionarán por medio de una junta mixta,
nombrada, a partes iguales, por las Cá-
maras y las organizaciones obreras.

El artículo do del Real decreto es co-
mo sigue:

Primero. Procurar la colocación de
los obreros parados, poniendo, al efecto,
en relación las demandas de trabajo con
las ofertas, y estableciendo comunicación
para los mismos fines con las demás
Bolsas del Trabajo.

Segundo. Fosmar el censo de los

obreros agrícolas que soliciten figurar
en él y la estadística de los parados.

Tercero. Realizar en tanto servicios
relacionados con sus funciones, las en-
comiendas al ministerio de Fomento.

Cada Bolsa del Trabajo organizará sus
registros y servicios en la forma que
sea más conveniente y eficaz para
las necesidades de la localidad, pero pro-
curando dentro de la diversidad de los
trabajos atender las solicitudes por or-
den cronológico, a fin de garantizar una
atención justificada. El servicio será gratuito.

Con anterioridad al Real decreto de crea-
ción de la Agencia del trabajo de 30 de
Agosto de 1917 que establece, como
uno de sus servicios propios, el «Mar-
cado del trabajo», correspondrá a la
mismo:

a) Pronover las normas apropiadas
para la reglamentación del servicio de
las Bolsas; b) Pronover la realización de
las consultas y encuestas relativas al
funcionamiento de aquéllas, respondiendo
a las iniciativas de las mismas o
de cualquier otra persona o entidad;
c) Inspeccionar por delegación del mi-
nistro o del director general de Comer-
cio, Industria y Trabajo el servicio de
las Bolsas; d) Rendir y clasificar los an-
tecedentes y datos que remitan las Bol-
ses; e) Desempeñar las comisiones que
la confie el ministerio o el director ge-
neral en relación con los fines de este
decreto.

Las Cámaras Agrícolas enviarán al
ministerio de Fomento, con destino a la
Asesoría del Trabajo, un estado men-
sual de sus operaciones y una breve Me-
moria anual de sus servicios.

Las Jefaturas de Obras públicas, las
divisiones hidráulicas, las forestales, los
establecimientos agrícolas oficiales y, en
general, todas las dependencias del i-
nisterio de Fomento que necesitaren
emplear para sus trabajos braseros no
especializados en determinado oficio,
tendrán la obligación de dirigir sus soli-
citudes de personal a cualquiera de las
Bolsas de trabajo que funcione normal-
mente, aunque con la natural libertad,
que reserva a todos los patronos, de
aceptar o rechazar el personal que las
Bolsas prepongan.

Las Cámaras agrícolas atenderán, por
ahora, a los gastos de fundación y fun-
cionamiento de las Bolsas, ya con los
fondos sociales que posean, ya por de-
rrama entre los individuos que las for-
man.

Al cabo de seis meses de funcionar
una Bolsa, la Asesoría del Trabajo sin
necesidad de mandato expreso, informará
al ministerio de Fomento respecto a
la eficacia de su labor; y el Estado acuer-
dará, en cada presupuesto, la subven-
ción que las Bolsas hayan de recibir.

Las Bolsas del Trabajo podrán organi-
zar instituciones de seguro mutuo para
remediar el paro forzoso, y acogerse a los
beneficios de la legislación reguladora.

DOS
telegramas interesantes

La duquesa de la Conquista, como
presidenta de la consagración de los ho-
gares al Sagrado Corazón de Jesús, ha
dirigido a Su Santidad el siguiente te-
legrama:

«Eminentísimo Cardenal Gasparri, se-
cretario de Estado de Su Santidad. —Va-
tican (Roma.)

En medio de la intensa emoción que
nos embarga, al ver solemnemente in-
terpretados nuestros sentimientos por
las exaltadas palabras con que nuestro
católico Monarca ha consagrado oficial-
mente la nación española al Sagrado Co-
razón de Jesús al pie del monumento a
esta erigida por la piedra de sus súbditos
a su bondad para nuestro Rey y nues-
tro pueblo, unidos en sencilla fe y en
amor inquebrantable al Jefe de la Ig-
lesia —La Presidenta de la consagración de
los hogares, Duquesa de la Conquist. 2-6 919.

Su Santidad se ha dignado constar en
los siguientes expresivos términos.

«Excelentísima señora duquesa de la
Conquist. —El Padre Santo, particular-
mente conmovido por el homenaje y de-
sires de filial piedad que le ha dirigido
con la feliz ocasión de haberse consagra-
do solemnemente la noble nación espa-
ñola al Sagrado Corazón de Jesús, con-
cede benévolamente la bendición apostó-
ólica solicitada. —El Cardenal Gasparri.

Al cacao
Alimento Ideal
para niños

Bueno está un poco,
pero no tanto

Siempre fué París el que marchó a la
cabeza en la imposición de modas fe-
meninas y así hemos visto en los úti-
mos años las mayores extravagancias y
los más grandes adelantos en eso de ir
suprimiendo ropa a las mujeres.

Todos los que vivimos algo retrasados
solíamos escandalizarnos al ver en cada
temporada el avance de los escotes o la
alarmante cortadura de las faldas con la
consiguiente exhibición de pierna.

Hubo un momento en que la moda fe-
menina emprendió tan loca carrera,
que se intentó la faida pantalón, el uso
de sombreros de verano iguales a los de
los hombres, además de llevar las jóve-
nes un elegante y costoso bastón de ca-
ballero.

La guerra suivió este desenfreno, pe-
ro ahora parece que vuelve con iguales
bién.

Según hemos leído se intenta la su-
presión de las medias en las mujeres, y
a este paso, para llegar al primitivo tra-
je de la madre Eva, faltan pocas tempo-
radas.

No sabemos si será cierta la noticia y
si tendrá relación con las modas será
motivada por el calor reinante, pero
acabemos de ver en un importante dia-
rio madrileño el siguiente sueldo:

«Dicen de París, que se ha soluciona-
do la huelga de vestidos.»

El notición es auténtico y si no hay
error, necesita por lo menos una expli-
cación.

Aparte de esto, advertiremos que los
progresos de la moda femenina en
proporciones tan exageradas, nos pare-
ce bien, pero entendemos, que ocurrirá
lo que dice el conocido adagio castellano:

«Donde no hay arreglo él solo se
pone.»

Y cuando se esté en vísperas del des-
nudo, vendrá la reacción y volveremos
a los tiempos del mirifiaque y las colas
de dos metros.

El pudor y la vergüenza volverán a
estar de moda.

Maizavena

Al cacao

El padre estaba irredimible:

—¡Qué no y que no, hí dicho! ¡y «que
no» será! ¡A mí, no hay ninguno que me
retreze el morro! ¡Lo que yo digo s'ha-
ce, y sanciacón!

—Pero pedré...

—¡A callar!... ¡u te bato un barrio e'
muellas!... ¡Repainteta con estas mocosas
que casi no se ven en el suelo, y ya
quién festejariar!... ¡Si te veo hablar
con él... ya pués encómendate a Dios!...

—¡Pedré!... ¡si lo quiero tanto!...

—Aun t'atreves, mocosa!... ¡falta sa-
ber si él te quíe a tú... o a tus yuntas!...

—¡A mí ja mí!... ¡Lo tiene bien pre-
ból...

—¡Hombre, no seas así!... interrumpe la
madre!

—Pues cómo quiés que sea?... voy a
permitir que nuestra hija se case con
un... ¿qué es tu... tú...?

—Pepe?... ¡Perito!...

—Pe... pe... ¿qué?

—Pe... rito!...

—Dios me vaig...!... con qué se come-
cio?...

—Mire padre: yo no sé con qué se co-
me... pero, «con tú, pen y cebolla»...

—Con tú... y con él voy a hacer yo
una fritada...

—Si los chicos quieren...—intervino
de nuevo la madre.

—Tú te calla, apetasca! ¡Aquí no
hay más querer que el mío!... ¡Di onde
ha salido ese mequetrefe?...

—De Uncastillo...

—De un castillo? ¡De alguna gorri-
nera!... ¡quile ú cuadra!...

—Pues es de güena familia, padre!...

—Dí la familia del tío Maromal...

—También son güenes de despistar
al chico! ¡Uncastillo, es tierra e Cinco
Villal!... ¡Con pedir informes!...

—Informes?... ja quién?... ¿Quién co-
noce a naide d'aquellos andurriales?...

—¡Hombre! ¡En Aragón es aquello
como esto!...

—Pero... de punta a punta... ¡Más le-
jos está

de una sentencia. La Casilda, por su parte, temblaba de emoción. Los segundos se lo hacían etios, los minutos, si-glos. ¿Qué diría la misiva... ¡Dentro de aquel sobre venía su eterna felicidad o su desgracia eterna!

Y ella misma, la novia, impaciente y nerviosa, pidió permiso a su padre, el señor Casiano, para romper el sobre.

Uncastillo, 3-4-919

—¡Qué cargante de tristeza! —¿qué te importaba a ella, a la Casilda, de aquella furufolla (palabrería y formalismos)? —Al grano!

—El chico es —leyó al fin— de familia mucho conocida... Su casa, la primera del pueblo... Eu cuenta a su padre... cosa que él prevéase, por todo el pueblo es atendida y acatada. Lo que tengo el gusto de... etc.

—Lo ve usted, padre! —exclamó exaltada de gozo Casilda— Si ya tíos! —el... Si no podía ser otra cosa... —Qué díjalo...

—Te convences ya? —recalcó la espesa regocijada también— Te convences de que, gracias a tu mujer, no has hecho desgraciada a tu hija...

—Una vez cualquiera sienquierás! —exclamó el Sr. Casiano— Y, con cantar la palindroma! —Porque no soy de los qu'hincan la chela en la paré!... —A razones me rindo siempre!

—Ay, pedreco... Eres más güeno que la perdiz con cebolla!... —Premitirás ahorrarte que Pitico...

—Quién es Pitico?...

—Mi novio! Pepe!...

—Ah! Vamos! ¡qué paisiblo!...

—Pero, titíras que quedó esta noche entre ya en casa?...

—Esperal Hembra! ¡No t'atúrfules!...

—Radió! ¡no empantas poco!...

Y ante unos gritos de la chica una misia que ayudó la madre, el señor Casiano accedió...

—La dicha era completa!

(Concluirá)

Maizavena Al cacao
Para personas delicadas
del estómago.

**Delegación vacante, a cubrir por
ELECCIÓN**

La Asociación Internacional de Producción (S. A.) con domicilio social en Madrid, Paseo de Recoletos 33, necesita elegir persona apta para desempeñar la Plaza de Delegado General de la Asociación en la provincia de Teruel con la dotación fija de 3.000 pesetas anuales, más un premio de 1.200 pesetas por la Sección de información comercial. Peribirá además el 15 por 100 sobre los beneficios líquidos que la Compañía obtenga por las compras de los productos de la región destinados a la exportación y el 20 por 100 sobre las ventas de mercancías nacionales y extranjeras hechas por su conducto dentro o fuera de la provincia.

Para garantizar el desempeño del cargo es indispensable depositar acciones de la Asociación por valor de 10.000 pesetas, cuyas acciones le serán devueltas si por cualquier causa cesare en su cargo una vez aprobada su gestión por el Consejo de Administración.

Las solicitudes acompañadas de los datos necesarios (edad, referencias, garantías de aptitud comercial y personales, etc.) deberán ser dirigidas al señor Inspector General de la Asociación y el plazo para su admisión terminará a los diez días de esta convocatoria. Del resultado de la elección se dará cuenta, en todo caso, a los solicitantes.

Madrid 8 de Junio de 1919.
El Secretario General,
JUAN LASSO DE LA VEGA

El empréstito grande

LA SUSCRIPCION EN TERUEL

Con Obligaciones del Tesoro al 4 por 100 se han suscrito:	95.000
• • • 4.75 por 100	335.000
Bonos del Tesoro	230.000
Metalico	15.127.500

El número de suscripciones, ha sido: En papel 52. En efectivo 94.

DEPOSITOS

NOTICIAS

Once salvajes

En la madrugada de ayer, en el pueblo de Navarrete, once mozos de dicho pueblo, cogieron a una joven de 23 años, soltera, nativa de Oñate (Cuenca) que hace cosa de un mes trabajaba en dicho pueblo en las faenas agrícolas cobijándose por la noche en alguna era.

Eso valientes la pagaron, abusaron de ella, la arrastraron por las calles hasta sacarla a la carretera y dejarla derribada por las barbaridades que cosa ella hicieron y que no podemos anotar, en la cuesta de la carretera.

Los once bárbaros que confessos de su crimen han sido puestos a disposición del Juzgado de Calamocha, son:

Cirilo Mairan Roche.
Jesús D. Lázaro.
Pablo D. Lázaro.
Santiago Lázaro.
Mateo Telmo Clemente.
Timoteo Latorre Cañizares.
Francisco Lario.
Manuel Bernad.
Joaquín Rosales.
Félix Roche.
Francisco Martín Gómez.

Peluqueros y Barberos

Se necesita un oficial que sepa su obligación. Democracia, 31.

MALAQUIAS MARCO

CALATAYUD

ALMACENES DE CORTIALES

ACEITES REFINADOS DE TRAGONI

BANCA

Tienen el gusto de anunciar a sus clientes de esta provincia haber principiado la fabricación de jabones puros de aceites de oliva tan solicitado por todos los compradores.

BANCO DE CRÉDITO DE ZARAGOZA

Establecimiento fundado en el año 1845.

Plaza de San Felipe, núm. 8—ZARAGOZA

Apariato de Correo, número 81.

Cuentas de Imposición en metalico con interés

Los tipos de interés que abona este Banco, son:

En las Imposiciones a plazo fijo de un año, 3 1/2 por ciento

En las Imposiciones a plazo fijo de seis meses, a razón de 3 1/2 por ciento anual

En las Imposiciones a voluntad, a razón de 2 1/2 por ciento anual

Cuentas corrientes para disponer a la vista, devengon 2 y medio por 100 de interés

PRESTAMOS Y DESCUENTOS

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre Recargo, condiciones hechas en este Banco. DESCUENTO y NEGOCIACION de LETRAS y EFECTOS COMERCIALES.

DEPOSITOS EN CUSTODIA

compra y venta de Fondos Públicos. Pagos de cupones—
Cartas de Crédito. Informes Comerciales. Trámites—
nes etc., etc.

Mauristas, 32; conservadores, 52; demócratas, 25; republicanos, 16; liberales, 4; independientes, 2; liberales, 2; nacionistas, 2; militares, 1; jaunitas, 1; tradicionistas, 1; agrario, 1; monárquico regionalista, 1; republicano nacionalista, 1; integrista, 1; zamorista, 1.

Faltan 7 provincias.

Por nuestro Arzobispado ha sido elegido el Sr. Obispo de Tarazona.

Por las Económicas del grupo a que corresponde Teruel, D. Elías Tormo Monzó, maurista.

El empréstito grande

Gracias a la bondad del Sr. Capo Director de esta sucursal del Banco de España, a quien se las damos muy expresivas por su interés con el público y su atención para nosotros, podemos dar ya datos del resultado de la suscripción de hoy cerrada a las cinco, en esta Sucursal.

Merece algunas observaciones ese resultado, siguió y expresión de la economía de este comercio, que quizás hagamos con más tiempo.

Por el momento, esos quince millones y pico suscritos con metalico, nos parece que acrecientan la gestión del Sr. Capo,

que con el idóneo y laborioso personal que secunda su dirección ha llevado hoy la operación con el acierto y orden que era de esperar y el éxito que se confirma cuando sea conocido el de plena de potencia semejante a la de Teruel.

Asuntos puestos al despacho para la sesión de hoy:

Documentos de contaduría.

Altas y bajas en los padrones de los impuestos municipales.

Expedientes de apremio por varios impuestos.

Informe de la Comisión de Gobernación, pidiéndose la autorización para celebrar la fiesta de la Virgen del Angel en la forma acostumbrada.

I. Autorizando a D. León Adrián para colocar veladores frente a su establecimiento en la Plaza del Mercado.

II. de la de Fomento concediendo a D. Toribio López la parcela de terreno que tiene solicitada.

Id. id. autorizando las obras solicitadas por D. José Gorbe y D. Peira Izquierdo.

Despacho de oficio.

Los Senadores

Los datos incapiéto todavía, da las elecciones, da el siguiente número por fracciones políticas:

Mataderos

Hoy han sido sacrificadas las reses siguientes.

Carneros, 9; Ovejas, 11; Cabras, 0

Cardegos, 36; Cabritos, 17; Vacas, 0; Cerdos, 0, y Terneras, 0.

Notaría

El Notario, recientemente nombrado para esta ciudad ha fijado y abierto su despacho al público en la calle de la Justicia, nº 1.

Deseamos prosperidad.

J. BON ZOTAL

Cura los hembras grises, garras y las costas de los niños.

Matadero

Hoy han sido sacrificadas las reses siguientes.

También se venden varios accesorios para café.

Informes: José Pérez, Alcalde, 10.

Imp. de EL MERCANTIL.

Se vende con todos sus accesorios.

Un sombrero de fieltro.

Un sombrero de fieltro.